



Términos y Condiciones Campaña Tarjetazo Compartamos

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los **Clientes de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple** (en adelante, "Compartamos Banco") que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener un **Crédito Mujer**, un **Crédito Comerciante** y/o un **Crédito Individual** con Compartamos Banco, que se encuentre activo y vigente al **07 de enero de 2022**.
2. Tener abierta y activa una **Cuenta de Depósito**, así como la correspondiente Tarjeta de Débito vigente, de alguno de los siguientes productos de Compartamos Banco:
 - a. Cuenta Mis Ahorros Compartamos y/o
 - b. Cuenta a Mi Favor.
3. Contar con un número de teléfono celular a 10 dígitos, el cual debe ser vigente y estar registrado previamente en Compartamos Banco.
4. Todos los Clientes de Compartamos Banco que cumplan con los requisitos señalados en este apartado, recibirán una invitación para participar en esta Campaña por medio de **mensaje de texto SMS en su teléfono celular**, a través del cual se les indicará el **folio de participación** que deberán utilizar para su inscripción en la Campaña, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1 del apartado "Mecánica" de este documento.

Vigencia:

Del 01 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.

Alcance de la Campaña:

Participan Clientes de Compartamos Banco a nivel nacional.



Mecánica:

1. Los Clientes de Compartamos Banco que **cumplan con los requisitos** señalados en el apartado "¿Quiénes participan?" de este documento, y que estén interesados en participar en esta Campaña, deberán inscribirse en el siguiente link dentro de la página web de Compartamos Banco www.compartamos.com.mx/ahorro-tdd/, o bien, llamando al **800 220 9000**, utilizando el folio de participación que previamente se les compartió a través de **mensaje de texto SMS**. La inscripción podrán realizarla a partir del inicio de vigencia de esta Campaña y **hasta el 07 de enero de 2022**.
2. Los participantes en esta Campaña **deberán realizar un depósito** a su Cuenta de Compartamos Banco, de por lo menos **\$1,000 (Mil pesos M.N.)** a partir del inicio de vigencia de esta Campaña y **hasta el 07 de enero de 2022**.
3. Quienes se encuentren participando en esta Campaña, deberán realizar **la mayor cantidad de cualquiera de las siguientes operaciones** con su Tarjeta de Débito/Cuenta de Compartamos Banco a partir del inicio de vigencia de esta Campaña y hasta el **07 de enero de 2022**:
 - a. Compras y pagos en establecimientos físicos.
 - b. Compras por internet (solo aplica para Cuenta a Mi Favor).
 - c. Recargas telefónicas y pago de servicios a través de Canales Digitales* y/o puntos Yastás**.
4. Cada una de las operaciones señaladas en el numeral anterior realizadas por el Cliente participante en el periodo indicado, se le contabilizará como **un punto**, los cuales al irse acumulando podrán hacerlo acreedor a un **certificado digital** que podrán canjear en la plataforma Amazon México*** de acuerdo con lo señalado en el numeral 8 de este apartado.
5. El **monto mínimo** de cada operación realizada, para que pueda contabilizarse como un punto para el Cliente que se encuentre participando, deberá ser de **\$500.00 (Quinientos pesos M.N.)**.
6. La presente Campaña tendrá un **máximo de 80 ganadores**, los cuales se determinarán con base en el ranking señalado en el numeral siguiente.

- 7.** Los **ganadores de esta Campaña** se determinarán de acuerdo con los puntos acumulados por cada participante, es decir, por medio de un ranking con base al número de puntos (operaciones) que haya realizado cada uno, y de acuerdo con lo señalado en los numerales 3 y 5 de este apartado, considerando además que, si los participantes no cumplen cabalmente con lo señalado en los numerales 1, 2 y 3 de este apartado, no podrán ser ganadores
- 8.** Los **ganadores** de esta Campaña serán acreedores a un **certificado digital** que podrán canjear en la plataforma Amazon México***, con un monto variable dependiendo del lugar que cada uno ocupe en el ranking de puntos obtenidos, y de acuerdo con lo señalado en la siguiente tabla:

Lugares en el ranking	Monto del certificado digital
Primero a Tercer lugar	\$10,000 (Diez mil pesos M.N.)
Cuarto a Vigésimo Lugar	\$5,000 (Cinco mil pesos M.N.)
Vigésimo Primero a Cuadragésimo lugar	\$4,000 (Cuatro mil pesos M.N.)
Cuadragésimo Primero a Sexagésimo lugar	\$3,500 (Tres mil quinientos pesos M.N.)
Sexagésimo Primero a Octogésimo lugar	\$2,500 (Dos mil quinientos pesos M.N.)

- 9.** El **14 de enero de 2022**, Compartamos Banco publicará el listado de los **ganadores** de esta Campaña en su página web oficial www.compartamos.com y además, en esa misma fecha, **notificará vía SMS a cada uno de los ganadores**, indicándoles el lugar que obtuvieron en el ranking y el monto del certificado digital que les corresponde.
- 10.** El **14 de enero de 2022** cada uno de los **ganadores** de esta Campaña **recibirán a través de un SMS el certificado digital** que les corresponda para canjear en la plataforma Amazon México***.



Consideraciones:

- Esta Campaña será vigente durante el periodo señalado en el apartado "Vigencia" del presente documento y/o **hasta agotar los 80 certificados digitales disponibles** (ver tabla en el numeral 9 del apartado "Mecánica" de este documento).
- Para que los participantes en esta Campaña puedan resultar ganadores, es necesario que cumplan íntegramente con los requisitos señalados en los numerales 1, 2 y 3 del apartado "Mecánica" de este documento, considerando que, si no cumplen o cumplen parcialmente con ellos, no podrán ser ganadores.
- En caso de que el número de participantes que cumplan con los requisitos señalados en los numerales 1, 2 y 3 del apartado "Mecánica" de este documento para ser determinados ganadores, sea menor a 80, únicamente se premiará a los participantes que hayan cumplido cabalmente con ellos, declarándose desiertos los certificados digitales no entregados.
- El desembolso de un **Crédito Mujer, Crédito Comerciante, o Crédito Individual** de Compartamos Banco en una cuenta de depósito de las señaladas en el numeral 2 del apartado "¿Quiénes participan?" de este documento, a partir del inicio de vigencia de esta Campaña y hasta el 07 de enero de 2022, se contabilizará como el **depósito mínimo de \$1,000 (Mil pesos M.N.)** requerido.
- Las siguientes operaciones **no serán consideradas** ni contabilizadas para acumular puntos a efectos de esta Campaña: consultas de saldo; transferencias electrónicas; y retiros en sucursal o cajeros ATM.
- En **caso de empate** entre dos o más participantes, se utilizará como criterio de desempate el **monto total de las transacciones realizadas** de acuerdo con lo señalado en los numerales 3 y 5 del apartado "Mecánica" de este documento, es decir el participante que haya realizado operaciones por el monto más alto ocupará el lugar superior y el participante que haya realizado operaciones por el monto más bajo ocupará el lugar inferior. Asimismo, en caso de que el empate continúe, se considerará en el lugar superior al participante que se haya registrado antes para participar en esta Campaña.
- Cualquier aclaración relacionada con el certificado digital para canjear en la plataforma Amazon México***, será atendida directamente por dicha empresa.
- La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
- Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en www.compartamos.com.mx en la sección "Términos y condiciones".
- Cualquier aclaración relacionada con esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **29 de enero de 2022**.



Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones:

Directamente con tu Promotor, Asesor o llamando al **800 220 9000**.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad Integral para Clientes Ahorro a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad".

**Canales Digitales son el conjunto de servicios de banca digital que Compartamos Banco ofrece a sus Clientes a través de i) Compartamos SMS; ii) Compartamos Móvil; y iii) Compartamos Net.*

***Puntos Yastás son aquellos establecimientos físicos a nivel nacional, afiliados a la red de comisionistas de Red Yastás S.A. de C.V., en donde el público en general puede realizar operaciones financieras, pagos de servicios, y recargas de tiempo aire.*

****Amazon México es una compañía de comercio en línea para comprar diferentes tipos de productos físicos y digitales.*

Fecha de publicación: 18 noviembre de 2021.

Última actualización: 12 de enero de 2022.